MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1498/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 50/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" – ID N° 287.062.-, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 9 de diciembre de 2015

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, por la cual eleva los antecedentes y solicita la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 50/2015 – "ADQUISICION DE UTILES DE OFICNA" – ID N° 287.062**; y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, convocó la CD N° 50/2015, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley N° 2051/03, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha cursado invitación a los siguientes oferentes: GOLDEN TRADE S.R.L.; MARTINEZ HERMANOS S.R.L.; TELEXPAR S.R.L.; JOSE LUIS CARRILLO y PAPELERA GUAIRA SA.

Que en fecha 03 de noviembre de 2015, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 5 (cinco) ofertas, correspondientes a las siguientes Firmas: SDA PARAGUAY S.A.; DISTRIBUIDORA PROVEPAR; GEMINIS IND.Y COM S.A.; TELEXPAR S.R.L.; PAPELERA GUAIRA S.A.

Que el Comité de Evaluación conformado por el **Sr. Arturo Guillen,** en representación del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), el Lic. **César Gabriel Martínez y el Lic. Edgar Durand**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3.; elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 01 de diciembre de 2015.

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3068/2015, por un monto de **Gs. 73.810.000.- (Guaraníes setenta y tres millones ochocientos diez mil)** con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Resolución D.G.O.C. N° 1498/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 50/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" – ID N° 287.062.-, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 50/2015 "**ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" – ID N° 287.062,** convocada por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", y de conformidad al Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "*la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo*", tales condiciones son reunidas por las firmas; SDA PARAGUAY S.A.; DISTRIBUIDORA PROVEPAR; GEMINIS IND. Y COM S.A.; TELEXPAR S.R.L.; PAPELERA GUAIRA S.A., en base al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Firmas Adjudicadas
1	Almohadilla para Tinta	Unidad	unidad	100	3.400	340.000	GEMINIS IND. Y COM.
2	Almohadilla para Tinta	Unidad	unidad	100	3.400	340.000	GEMINIS IND. Y COM.
3	Bibliorato lomo ancho plastificado	Unidad	unidad	1.100	5.190	5.709.000	TELEXPAR S.R.L.
4	Bibliorato lomo fino plastificado	Unidad	unidad	900	5.190	4.671.000	TELEXPAR S.R.L.
5	Borrador de goma c/ tapa plástica.	Unidad	unidad	800	750	600.000	PAPELERA GUAIRA S.A.
6	Calculadora de sobremesa (operaciones básicas).	Unidad	unidad	15	11.500	172.500	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
7	Carpeta archivadora plastificada.	Unidad	unidad	700	720	504.000	TELEXPAR S.R.L.
8	Carpeta archivadora plastificada.	Unidad	unidad	2.500	1.300	3.250.000	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
9	Cinta adhesiva grande	Unidad	unidad	150	1.660	249.000	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
10	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	unidad	120	2.300	276.000	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
11	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	unidad	100	2.300	230.000	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
12	Cola plástica	Unidad	unidad	150	890	133.500	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
13	Corrector líquido	Unidad	unidad	120	1.600	192.000	GEMINIS IND. Y COM.
14	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	Unidad	unidad	100	2.450	245.000	DISTRIBUIDORA PROVEPAR

Resolución D.G.O.C. N° 1498/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 50/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" – ID N° 287.062.-, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

15	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas	Unidad	unidad	150	2.220	333.000	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
16	Desgrampadora tamaño chico	Unidad	unidad	130	1.500	195.000	GEMINIS IND. Y COM.
17	Grapa o grampa para presilladora	Unidad	Cajas x 10 cajitas	120	7.900	948.000	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
18	Grapa o grampa para presilladora	Unidad	Cajas x 10 cajitas	160	21.000	3.360.000	TELEXPAR S.R.L.
19	Lapicera	Unidad	unidad	20	14.850	297.000	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
20	Libro de Acta	Unidad	unidad	260	11.380	2.958.800	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
21	Libro de Acta	Unidad	unidad	300	16.250	4.875.000	PAPELERA GUAIRA S.A.
22	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Unidad	unidad	250	1.440	360.000	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
23	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	unidad	250	900	225.000	GEMINIS IND. Y COM.
24	Marcador permanente o indeleble punta fina	Unidad	unidad	230	600	138.000	GEMINIS IND. Y COM.
25	Marcador para pizarra acrílica	Unidad	unidad	230	1.500	345.000	TELEXPAR S.R.L.
26	Perforadora	Unidad	unidad	200	9.900	1.980.000	GEMINIS IND. Y COM.
27	Portamina de 0,5mm	Unidad	unidad	70	1.350	94.500	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
28	Porta sellos giratorio	Unidad	unidad	8	10.500	84.000	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
29	Presilladora	Unidad	unidad	200	7.700	1.540.000	GEMINIS IND. Y COM.
30	Regla plástica	Unidad	unidad	243	580	140.940	GEMINIS IND. Y COM.
31	Sello de madera	Unidad	unidad	5	36.800	184.000	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
32	Sello automático	Unidad	unidad	10	30.150	301.500	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
33	Sello de plástico común	Unidad	unidad	10	30.000	300.000	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
(*) 34	Sello numerador o foliador	Unidad	unidad	10	0	0	DESIETO
35	Tijera de oficina	Unidad	unidad	100	3.850	385.000	DISTRIBUIDORA PROVEPAR

Resolución D.G.O.C. N° 1 498 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 50/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" – ID N° 287.062.-, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA, A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

36	Clips chico	Unidad	cajitas x 100 unidades	400	1.090	436.000	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
37	Clips mediano	Unidad	cajitas x 100 unidades	380	2.990	1.136.200	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
38	Clips grande	Unidad	cajitas x 100 unidades	350	2.980	1.043.000	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
39	Cd virgen de reescritura con cap.700 MB	Unidad	tubos	30	95.000	2.850.000	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
40	Memoria USB 8GB	Unidad	unidad	28	25.000	700.000	SDA PARAGUAY S.A.
41	Mojadedos	Unidad	unidad	43	1.450	62.350	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
42	Cinta para impresora matricial	Unidad	Caja	4	139.000	556.000	SDA PARAGUAY S.A.
43	Minas para portamina	Unidad	cajitas	200	799	159.800	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Total IVA Incluido						**42.900.090**	

Monto Total a ser Adjudicado IVA Incluido es de Guaraníes cuarenta y dos millones novecientos mil noventa.-

Artículo 2° (*) Declarar Desierto el **ítem 34** según el **Art. 30 "DECLARACION DESIERTA"** de la Ley 2051/03 **Inciso a)** *"Que no se hubiera presentado oferta alguna"*

Artículo 3° Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, asignado al Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 4° Establecer que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, sea responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.